

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. (Por un mes... 2 Ptas.)
(Por trimestre. 5'50)
FUERA DE CÓRDOBA. (Por un mes... 2'50)
(Por trimestre. 7)

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

NÚM. 15.773

EXHORTACIÓN PASTORAL

OBISPADO DE CÓRDOBA

CIRCULAR

Otra vez más, como en años anteriores, nos vemos en la necesidad de anticipar y prolongar el periodo del tiempo determinado por la Iglesia para el cumplimiento de la obligación que impone á sus hijos de confesar una vez al año y de comulgar por pascua florida.

Es desgraciadamente más escaso, cada día, el número de Sacerdotes para el servicio de las iglesias y para la administración de los Sacramentos. Se aumenta esta escasez incesantemente con las víctimas que hacen la muerte, la vejez y las enfermedades. No importa que los periódicos anticlericales, léase anticlericales, digan lo contrario. Para esta clase de periódicos, todos enemigos de la religión de Jesucristo y de su doctrina, aunque hubiera sólo un Sacerdote, dirían que había demasiado.

En el presente año puede principiar el cumplimiento de Iglesia el 25 del corriente y podrá prolongarse hasta el 7 de Junio, ambos inclusive.

En las parroquias donde coincidan las misiones con el cumplimiento de Iglesia, no harán demás los señores Curas, aconsejando á los fieles que consideren como extraordinaria y fuera de regla la confesión que hacen con motivo de la misión. Una segunda confesión antes de las misiones, es sumamente provechosa; si se hace antes, prepara el alma para hacer más perfecta y completa la de la misión, y si se hace después, con los auxilios de la misión que ha precedido, los corazones se encuentran más sueltos y desprendidos para formar santos y firmes propósitos, respecto á la vida verdadera.

Buenas, excelentes son las misiones en todo tiempo, y si se hacen con exactitud no estuviere probada, bastarían para probarla, la preferencia de odio con que los anticlericales (anticatólicos), distinguen y honran entre todas las clases de Sacerdotes, á los de las Ordenes religiosas. Precisamente los combaten á muerte, aceptando, para combatirlos, la ignominiosa inconsecuencia de renegar de sus principios de libertad para todo y para todos, porque no quieren ni que enseñen, ni que confiesen, ni que den misiones al pueblo cristiano.

Las misiones en cuaresma, á fuerza de repetirlas, pueden traer en estos tiempos de fe tibia y de sentimientos religiosos vacilantes, el peligro de que los fieles, si se acostumbran á no cumplir con la Iglesia, si no es con misiones, dejarán de cumplir, cuando no las tengan.

No es esto decir que perjudiquen las misiones en cuaresma, sino desear que, siendo posible, se prefieran para estos actos religiosos los tiempos fuera de ella. ¡Ojalá y en cada parroquia pudiera haber una misión, aun cuando fuera en cuaresma, cada dos ó tres años! ¡Ojalá y fuera tan fecunda en resultados, que en vez de restar la confesión para cumplir con la Iglesia, cuando no hubiera misiones, se aumentase, durante todo el año, en las principales festividades, la frecuencia de sacramentos!

Durante el cumplimiento pascual, y con el fin de facilitar las confesiones á los Sacerdotes y á los penitentes, autorizamos á todos los confesores para que puedan absolver de reservados á nuestra jurisdicción episcopal y autorizar *ad petendum* en los casos necesarios.

Volvemos á recomendar el uso de las reglas del cumplimiento de Iglesia, como medio de completar los padrones parroquiales, de los que nos proponemos hacer uso siempre que lo creamos necesario, según tenemos indicado repetidas veces en diferentes circulares. Cuando se trata de acreditar la conducta moral y cristiana de los sacristanes, sacristanes, organistas y otros dependientes de las iglesias, así como para resolver las dudas que puedan ocurrir en la admisión ó repulsión de padrinos y padrinas en los sacramentos de bautismo y confirmación.

Tampoco dejaremos de acudir á este medio, para formar juicio acertado de los elementos de fe, de piedad y de

buenas costumbres de que viven rodeados aquellos que siguen sus estudios en el Seminario, y aspiran al sacerdocio. Es casi imposible que un joven, en la lozanía de la vida, se conserve puro de corazón y de entendimiento, estando por mucho tiempo en contacto con unos padres y con una familia que miran con descuido ó con indiferencia el cumplimiento de sus principales deberes religiosos y morales.

Conviene que se dé alguna publicidad especial á lo que decimos sobre padrones, para que lo sepan aquellos á quienes interese y que cuando llegue el caso no les coja de nuevas.

Renovamos todas las prevenciones, mandatos, avisos y advertencias de nuestra circular de 4 de Febrero de 1899, acerca de la santa Bula, la catequesis, la predicación, la visita de cárceles y de enfermos. Habiendo ya transcurrido algunos años desde su publicación, no estaría demás que todos nuestros muy amados Sacerdotes volvieran á leerla en las conferencias morales, en otras reuniones del Clero, ó separadamente, como preparación á la Santa Cuaresma. Los Sacerdotes jóvenes pueden ver y estudiar la circular citada, que va señalada con el número 4 en el Boletín de 6 de Febrero de 1899.

Antes de concluir parece oportuno decir algo sobre procesiones y monumentos de Semana Santa. Deben celebrarse las procesiones con todo el orden, respeto, decencia y decoro que á estos actos religiosos corresponde, hasta el punto que de no ser esto posible, ha de preferirse que no se celebren. Cuando esto suceda, los señores Curas deben prevenir al pueblo de que si la procesión no sale no es por culpa del Clero, sino por falta de aquellos elementos, con culpa ó sin ella, que tienen obligación de proporcionarlos y no los proporcionan, ó porque no quieren ó porque no pueden.

No estando ya protegidos ni alentados, con seguridades de impunidad, los que no hace mucho tiempo se dedicaban en diferentes puntos de España á ejercer violencias contra las manifestaciones católicas, no es de creer y mucho menos en nuestra Diócesis, que se repitan aquellos bárbaros atentados, y si se repitiesen, los principales interesados en las procesiones y los promovedores de ellas, invocando la Constitución vigente y pidiendo la aplicación de los artículos del Código penal que corrijen semejantes violencias y desafueros, deben acudir en su nombre y en el de todos los católicos, demandando justicia á las autoridades y á los tribunales; y á tal extremo podían llegar los desórdenes, que fuera justo y necesario emplear la propia defensa, derecho que no niegan ni la ley natural ni la ley civil.

Respecto á los monumentos, deben arreglarse en todo observando las rúbricas de la Iglesia y procurando en ellos todo el esplendor posible. Después de lo que un sabio Diputado y distinguido literato calificó en pleno Congreso de *inmenso latrocinio*, carecen las iglesias de nuestra Diócesis, antes tan ricas y muchas hasta opulentas, de los recursos necesarios para erigir monumentos de Semana Santa, dignos de la riqueza del país, de la importancia de las poblaciones y de la posición y rango de sus moradores.

En tan lamentable estado de pobreza, no hay otro remedio, por ahora, que el de solicitar, por vía de limosna, de los buenos católicos, las cantidades que sean necesarias para componer, desarmar, iluminar y decorar el monumento, así como para costear las funciones de Semana Santa.

La petición de esta limosna, aunque no hubiera esperanza de resultado, debe hacerse, para evitar las quejas de los que se conducen de que las funciones no se celebran con el esplendor antiguo, culpando de esta falta, no á los que verdaderamente la tienen, sino al Clero.

Hasta en las parroquias más pobres podrían los fieles, aunque fueran de escasa fortuna, ayudar á estas limosnas, contribuyendo cada uno, como se acostumbra en varias Diócesis de España, con una vela para el monumento. En los pueblos de la Diócesis de Córdoba donde haya esta costumbre debe conservarse y fomentarse, y donde no la haya, implantarla y arraigarla, sin

que acobarden las dificultades que ofrece siempre cualquiera obra nueva. Se principia; se obtiene algún resultado, aunque sea poco, luego se obtiene más y al fin se arraiga la obra y se hace la costumbre.

Esto es lo que nos ocurre decir sobre la próxima Cuaresma y Semana Santa á nuestros amados Párrocos y Coadjuutores y demás Sacerdotes. Lo que falta, que ha de ser mucho, lo suplirán la instrucción y el celo reconocido de nuestros colaboradores en la obra de la santificación de las almas.

Córdoba y Febrero 19 de 1903.—
† EL OBISPO DE CÓRDOBA.

(Boletín del Obispado.)

CARTA ABIERTA

¿Puede y debe establecerse en Córdoba la Academia de Aplicación de Infantería?

Publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* interesantes bases para el establecimiento de un Colegio General Militar y Academias de Aplicación, las que se establecerán en puntos distintos de donde radique aquel.

No cabe la menor duda de que las Academias de Aplicación de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, continuarán en Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila; es presumible y multitud de razones lo indican, que el Colegio General Militar se establecerá en la imperial ciudad de Toledo. Ahora surge una pregunta: ¿en qué ciudad se inaugurará la Academia de Aplicación de Infantería?

Veamos las poblaciones donde podría fundarse esta Academia: Las capitalidades militares Burgos, Sevilla, Madrid, etc., y las poblaciones de gran importancia, Vitoria, Logroño, etc., quedan descartadas desde luego, pues con las unidades con que cuentan tienen satisfecha su aspiración.

Ciudades con poca guarnición existen varias, pero unas por su situación en las costas ó próximas á ellas y otras por carecer de un regimiento de infantería cuando menos, no pueden ni deben ser asiento de la Academia de Aplicación de Infantería.

Queda, pues, en mi concepto, tan sólo una ciudad para dar su nombre á la Academia de Aplicación de Infantería y esta población es Córdoba.

Veamos las razones en que me fundo:

- 1.ª Contar con un regimiento de Infantería.
- 2.ª Estar situada en el centro de la España meridional.
- 3.ª Favorecerla un tiempo despejado casi todo el año.
- 4.ª Disponer de buenos edificios para la instalación de la Academia; y
- 5.ª Ser el centro estratégico de Andalucía.

La primera razón traería como consecuencia la práctica de los oficiales en dicha unidad, siendo conveniente por el mismo espíritu que rije á la creación del Colegio General Militar que se designase al regimiento de guarnición en Córdoba (procurando fuese fijo en esta población) como la escuela práctica de los oficiales del Arma de Infantería.

La segunda razón abona en favor de Córdoba la instalación de la Academia; punto central de Madrid á las costas meridionales, puede decirse que Córdoba es la población única en el Mediodía de España que se encuentra cerca de las más importantes ciudades. Se me dirá que para el Norte y Nord-Oeste, Córdoba se halla muy alejada; pero ¿y Valladolid no está igualmente distante para los andaluces? Si en Valladolid pudo establecerse la Academia de Caballería, las mismas razones hay para que en Córdoba pueda existir la Academia de Aplicación de Infantería, toda vez que Valladolid en el Norte y Córdoba en el Sur ocupan idéntica situación en cuanto á centros de comunicaciones.

La tercera razón es muy digna de tenerse en cuenta, porque el estado atmosférico de muchas poblaciones—sobre todo en las del Norte—impide que sean frecuentes los ejercicios, teniendo que aprovecharse ó bien días fríos y

secos en invierno ó bien los calurosos del verano.

La cuarta razón la dejo á la consideración de otras personas, que creo se interesarían por facilitar á Guerra cuantos medios deseara para la instalación de la Academia.

La quinta razón es un argumento poderoso; ya que por influencias políticas no esté—como debiera—la Capitanía General de Andalucía en esta ciudad, al menos debe el Gobierno conceder algo á una población que ni se queja ni se alborota, aún cuando convence y está convencida de la razón que le asiste.

Para concluir: ni soy de Córdoba, ni intereses tengo en esta ciudad, pero estimo que la capital donde nació el Gran Capitán debiera ser la cuna de la nueva oficialidad del Arma de Infantería.

Creo, pues, que nada más imparcial que mi preferencia para el establecimiento en Córdoba de la Academia de Aplicación de Infantería; ahora tienen la palabra las Corporaciones y los hijos de Córdoba que sean amantes del porvenir de su ciudad, estudiando este asunto—si merece su atención—y solicitando de los Poderes Públicos lo que demandan la razón y la justicia.

A. G. Y P.

¿PUEDO HABLAR?

A Mariano Martínez Alguacil.

Las conveniencias sociales, trabas invisibles é impalpables, pertinentes en ocasiones y molestas, inútiles y perjudiciales en no pocos casos, quizá se yergan airadas y escupan bilis por amigas bocas si estampo en estas cuartillas todas las frases de elogio que se me han ocurrido al hojear el *Almanaque del DIARIO*, que ayer llegó á mis manos.

Claro—dirá algún observador parlante de la clase de agudos—con la misma mano que estrecha las de los queridos compañeros y que acaso cobra á tanto la línea ó la columna, no puede menos de tocar el bombo y hacer sonar los rumorosos platillos en honor de la comunidad.

Y hasta habrá quien vea en estas líneas un reclamo al uso ó un traje hecho de encargo y á la medida.

Porque las conveniencias sociales, esas pícaras conveniencias que ponen el veto cuando les place, no toleran que quien pasa el año escribiendo de lo que le viene en ganas, aplaudiendo ó censurando, con arreglo á su manera de ver errónea ó acertada, pero suya al fin, diga un día, porque así lo siente: «lo que han hecho los de casa me parece muy bien.»

¿Puedo, pues, hablar, sin incurrir en pecado? Creo que sí, aunque lo haga parcamente, porque la distancia me autoriza... y si no me autorizo yo; que en esta materia, y tratándose de mí, resulto una autoridad... relativa, como cualquier sereno.

El *Almanaque* va aumentando de año en año en calidad y en cantidad; el tiempo no pasa en balde ni las exigencias que aparejadas trae piden en vano. El de 1903 forma un respetable volumen de 332 páginas de apretada y amena lectura, y encierra, además, indicaciones utilísimas, que convierten el agradable libro en verdadera guía de Córdoba.

Encuentro en él una innovación digna de elogio: la descripción geográfica del término municipal de nuestra ciudad.

Si en Córdoba fuéramos sacudiendo lo más enérgicamente posible el atavismo, el dulce atavismo que nos hace proponer á la indiferencia de las razas africanas que han dejado en nuestra vida honda huella de su larga dominación, la propaganda del clima sería constante tema de la Prensa periódica y justificado anhelo de la municipalidad. Trabajando con acierto y perseverancia, llegaríamos á convertir la incomparable Sierra en estación de moda en determinadas épocas del año, con gran beneficio para los intereses de la capital. Mas no divaguemos; si la empresa es larga, laboriosa y difícil, más difícil, laboriosa y largo es acometer la empresa con la unanimidad y la decisión de que nos han dado ejemplo Málaga y Alicante...

Pero vamos al grano.

La *Guía*, más completa este año que en los anteriores, es de aplicación tanto más práctica, cuanto que en Córdoba no le es fácil al forastero encontrar otra tan minuciosa y detallada.

En el ramillete literario hay cerca de 60 firmas, figurando entre ellas no pocas del tinte de las de Manuel Reina, Rueda y Fernández Grilo, por ejemplo; y composiciones de indiscutible originalidad y mérito, como son, cogiendo tres ó cuatro al acaso, por no citar más, *Mis reyes*, de Blanco Belmonte; *A la poesía*, de Belmonte Müller; *Adios á la campiña*, de Juan de Castro, y *Cómo quiero vivir*, del Marqués de Jover.

En prosa contiene trabajos muy curiosos y eruditos y artículos y cuentos ingeniosos y de agradabilísima lectura.

Por último, el *Balace literario cordobés del año* que mi querido amigo y compañero Ricardo de Montis viene tiempo há publicando periódicamente con método, paciencia y minuciosidad dignos de encomio, y que es seguramente lo más completo que respecto al particular se conserve para la historia literaria cordobesa.

Como la labor previa que exige la publicación del *Almanaque* no es baladí, sino que requiere larga preparación, cuidados, desvelos... y hasta disgustos, que de todo tiene la viña del Señor; yo, que te he visto, querido Mariano, mirar con filial cariño al *DIARIO* y cuidar con escrupulosidad, meticolosa cuanto le atañe, dedicándole tu existencia y poniendo en él, como suele decirse, los cinco sentidos, te felicito cordialmente por las mejoras que en él observo...

Pero te conozco, y creo firmemente que más que mi aplauso—que acaso y sin acasoñera tu modestia—te halagarán las cincuenta y cinco de hojas de anuncios, pues revelan la creciente importancia del decano de la Prensa cordobesa en la vida pública.

Amo á Córdoba con amor profundo, cuanto de ella viene, pareceme que me trae á este infierno madrileño algo de esa tierra bendita, saturada del purísimo oxígeno de la Sierra sin par, del olor del tomillo, del romero y del azahar de sus naranjos; envuelto en los torrentes de viva luz de nuestro diáfano cielo eternamente azul, y vibrando con las melancólicas y primitivas cadencias de los aires regionales. ¿Qué extraño, pues, que versos y prosa de mis conterráneos, al llegar hasta mí, pasando por esa casa, cuyo grato recuerdo no me abandona y más se aviva cuanto más se prolonga la ausencia, me inspiren el deseo de dedicarle unas cuartillas al *DIARIO*, si además se trata de un libro útil, en mayor ó menor escala, y en el cual, por circunstancias ajenas á mi voluntad no he colaborado?

Yo lo encuentro natural, y por lo tanto, al enviar estas líneas agradeciendo el recuerdo, no temo pecar por carta de más si elogio el *Almanaque* por el texto y por la parte tipográfica y felicito al director de la obra.

Sobre todo, cuando declaro, para que conste á «cuantos las presentes leyeren ú oyeren leer», que lo hago *motu proprio et gratis et amore*.

Así, en latín para darle más solemnidad.

Sin embargo, me acuerdo de las pícaras conveniencias y de su ministerio público, inflexible, como cuello almidonado, y sintiéndome presa de la horrible duda, me pregunto:

¿Puedo hablar?

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.



ARGENSOLA

No es al mayor de los Argensolas al que se refieren nuestros apuntes de hoy, sino al menor, á Bartolomé Leonardo, que falleció el 25 de Febrero de 1631 en Zaragoza, siendo canónigo de esta ciudad y cronista del reino de Aragón, cargos que obtuvo por recomendación del conde de Lemos, su decidido y entusiasta protector, por los grandes méritos que atesoraba.

han evitado sucesos desagradables y...
Nueve jurado.—En virtud de la...
Lerroux.—El domingo último lle...
Juicio por jurados.—Ante la secc...
Opera nueva.—El joven compo...
Minas.—Ha sido declarado fran...
De compras.—Con direccin a...
Accidente.—Hace varios das...
Hurto de aceitunas.—Hace va...
Viajeros.—En el viaje que don...
Guardia municipal.—Los depen...
Una gruta.—En Monturque y en...

De su fondo brota gran cantidad de agua, según el ruido que produce.
Desgracia.—Hace varios días se hallaba cazando en el término de Espiel el joven vecino de dicha villa Francisco Jurado Brígido y tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta y le hiriera el proyectil, causándole la muerte.
Guardia civil.—La benemérita del puesto de Almedinilla ha detenido á un sujeto, vecino de la aldea de Sileras, que estaba reclamado por la autoridad judicial, y á Vicente Ariza Sánchez que hizo un disparo de revólver á Fernando Caballero López, causándole una herida grave en el vientre.
Anécdota marroquí.—Cuéntase de un sultán, que en fecha remota, abundando los robos, dió órdenes severísimas para castigarlos. La sospecha y el recelo se castigaban también, á tal punto, que nadie osaba recoger un objeto que no fuera suyo, ni aun encontrándolo perdido y abandonado en la calle y en el campo. Apareció una mañana abandonado en una plaza un saco. Nadie osó tocarlo. Un ministro del sultán, que pasaba á la sazón por el lugar, dió al saco con el pié para cerciorarse de lo que contenía, y halló que eran nueces. Temeroso del sultán, no se atrevió recogerlo, pero sí fué á dar cuenta. Oyó el amo, y el rey, con irónica complacencia y de pronto, le interrumpió. —¿Cómo sabeis que son nueces? — Señor, dí al saco con la punta del pié. — Y si hubieran sido onzas, ¿dejaras el saco y estuvieras aquí? En la duda, que le corten el pié, añadió el sultán. Y la ejecución fué cumplida, sin otra apelación, que hubiese puesto en peligro la lengua.
De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.
Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se expenden en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.
Pectoral de Anacahuita.—Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfermedades del pecho.
Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas de *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.
Los resfriados se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.
Centro técnico.—Véase la cuarta plana.
Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Alejandro, obispo y confesor.—MAÑANA: San Baldobero, confesor.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por don Manuel Olalla y señora, en sufragio por sus difuntos.
CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.
El domingo 1.º de Marzo comenzarán los ejercicios espirituales para señoras en la real iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Reverendo Padre Moga, de la Compañía de Jesús. A las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario, seguirá la meditación y plática.
Mañana, á las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia del hospital de San Jacinto el primer acto del solemne quinario que la Hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebra anualmente en los cinco primeros viernes de Cuaresma. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María. Durante todo el día estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo, por la intención de don José Castero.
EJERCICIOS DE CUARESMA
En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.
En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, un cuarto de hora después de la oración.
En las iglesias auxiliares del Espíritu Santo y San Basilio, á las seis y media.
En la parroquia de San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.
En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones.
En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.
En la de San Nicolás, á las oraciones, con plática á cargo del coadjutor don Antonio Marqués Polonio.
En la de San Andrés, á las oraciones.
En la de San Pedro, al toque de oraciones.
En la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones. Hoy se hará el *Via-Crucis*.
En la de San Lorenzo, á las oraciones.

Primer aniversario
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Federico Fernández Martínez, que falleció en esta capital el 25 de Febrero de 1902.
Su desconsolada viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Cuarto aniversario
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Demetrio Argote Hierro (q. e. p. d.)
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Sexto aniversario
Las misas que se celebren el día 28 del presente mes en la iglesia auxiliar de la Magdalena de esta capital, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del M. I. Sr. D. Rafael Díaz de Morales y Magarín Pérez de Barrada y Caballero, que falleció en Fuente-Obejuna el 28 de Febrero de 1897.
Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas muchas indulgencias.

LA COMPAÑIA FRANCESA del GRAMOPHONE
á causa de los numerosos pedidos que se le hacen diariamente tiene el honor de informar al público, que acaba de instalar una sucursal en Barcelona, calle de Balmes, núm. 56, que puede en adelante proporcionar aparatos con placas que fueron especialmente impresionadas en España por los mejores artistas, entre los cuales figuran los siguientes:
Srta. Josefina Huguet, Srta. Isabel Grassot, Sr. Perelló, Sr. Maristany, Srta. Blanca del Carmen, Srta. Marina Gurina, Sr. Marino Ainet, Sr. Gordillo, Sr. Alba, Societat coral "Euterpe", y Banda del Regimiento de Navarra.
Catálogo especial se envía franco á quien lo pida.

Pianos.—Estamos altamente satisfechos. El público inteligente no duda de los pianos que tenemos en nuestros almacenes, por ser los únicos que sostienen la afinación por su especial mecanismo de seguridad en el elavijero. Los que garantizamos por 20 años y abonamos además 500 pesetas por cada cuerda y clavija que se aloje.
Sánchez Gama é hijo.—Gondomar, Córdoba.

Se dá dinero
Por poder de determinada persona, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía.
Calle San Francisco, número 52, de 9 á 2 de la tarde y de 6 á 10 de la noche.

AVISO.—El dueño de los establecimientos situados en la calle de Leones en el local de los señores Sánchez Gama é hijo y en la calle Victoriano Rivera (antes Plata) agradeciendo al público en general lo favorecido de su negocio, se propone el domingo próximo de Fifanta realizarlos del modo más conveniente para el público.
Trajes de raso de algodón desde una peseta en adelante, en venta.
Trajes crespón algodón, dos pesetas.
Trajes de seda, desde dos pesetas en adelante.
Trajes de terciopelo seda, desde dos pesetas en adelante.

FONÓGRAFOS GARANTIZADOS A 30 PESETAS
Con bocina niquelada, diafragma, un cilindro impresionado y accesorios.
Claridad de sonido.
No produce ningún ruido en su marcha.
SANCHEZ GAMA É HIJO, Gondomar.—Córdoba.

SON TAN NOTABLES
y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.
Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.
Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

SOCIEDAD MINERA "MI NIENA,"
Propietaria de la mina "San Francisco,"
Por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se admiten proposiciones para el arrendamiento de la expresada mina.
Consta de 120.000 metros cuadrados de superficie; situada en el término de Montoro, paraje de la Huerta del Abad, provincia de Córdoba.
Las expresadas proposiciones se dirigirán al Tesorero de la Sociedad, D. Martín Morales,

calle Mayor, núm. 26, hasta el día 1.º de Marzo próximo; reservándose esta Sociedad el derecho de admitir la que más le convenga ó desecharla todas.
Cartagena 21 Enero 1903.—El Presidente, José Ceño.—El Contador-Secretario, Esteban Esparza.—El Tesorero, Martín Morales.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Desconfíase de las Imitaciones. — Solo se vende en botas y en frascos. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

A. CASTILLO
Fundición y construcción en toda clase de metales.
GARCIA LOVERA, 5

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Menestra de riñones y legumbres.

EL TIEMPO
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:
EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	24	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	18	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	2	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	10	40
Oscilación.	15	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	2	60

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	770	90
Temperatura á la sombra.	7	20
Temperatura del termómetro humedecido.	6	00
Tensión del vapor.	6	28
Humedad relativa.	83	00
Estado del cielo.	Cubierto.	
Dirección del viento.	E. N.E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 25 de Febrero de 1903.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Espectáculos

GRAN TEATRO
COMPANIA FUENTES
Función para hoy.—(8.º de abono).—Estreno del drama en tres actos, titulado: *Silencio de muerte*.—La comedia en un acto, *El sueño dorado*.
A las ocho y media.
PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2'08.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'83.—Delanteras de paraiso con idem, 92 céntimos.—Entrada principal, 1'15 pesetas.—Entrada de paraiso, 45.
El timbre á cargo del público.

Por Telégrafo
La circular electoral
Madrid 25 (4'15 t.)
Silvela ha manifestado que el gobierno no ha modificado el criterio que revela la circular sobre elecciones y que espera el resultado de la gestión de la ponencia, aun cuando cree que nada acordará en vista de que los tres individuos que la componen están en desacuerdo.

Lo de Vigo
Madrid 25 (4'30 t.)
El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han celebrado una larga conferencia respecto á los sucesos de Vigo para adoptar las resoluciones convenientes.
El jefe del Gobierno afirmó que es cierta la noticia de haber dimitido el alcalde de aquella población.

Madrid 25 (5 t.)
Ha marchado á Vigo el gobernador de la provincia con orden del ministro de la Gobernación para investigar las causas que han motivado los recientes sucesos y evitar su repetición.
No se han recibido nuevas noticias.

Previsiones
Madrid 25 (5'15 t.)
El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores un telegrama participándoles que habiendo llegado á sus noticias frecuentes referencias de varias localidades acerca del nombramiento de delegados con motivo de las elecciones, se abstengan de efectuar designación alguna sin obtener antes la autorización suya.

Varias noticias
Madrid 25, 10'50 n.
Bajo la presidencia del señor Silve-

la los ministros han celebrado Consejo.
Se dió cuenta de las estensas modificaciones introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia, quedando aprobado.
El presupuesto asciende á pesetas 43.032.000.
Respecto al pago á los maestros de instrucción primaria, se acordó mantener el «*status quo*».
El pago de estas obligaciones del Estado se hará en la forma planteada en 1902.
El señor Villaverde dió cuenta de tener aprobada la plantilla de su ministerio.
El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros del proyecto introduciendo importantes reformas en el Notariado, complementarias del reglamento vigente.
Se crean Colegios Notariales en todas las capitales.
Se adoptarán garantías para la autenticidad de las escrituras.
Se ordena que las oposiciones tengan lugar en Madrid.
Respecto á la cuestión de El Ferrol los ministros se declararon incompetentes para resolverla sin autorización de las Cortes.
Madrid 25, 11'20 n.
Se encuentra agonizando el general Gómez Imaz.
El Gobierno ha autorizado al ministro de Gracia y Justicia para que pasado el periodo electoral, ponga á la firma del rey el indulto de los reos de la «Mano negra».
Madrid 25, 11'25 n.
El gobernador de Pontevedra comunica que reina completa tranquilidad en Vigo.
Los ánimos están apaciguados.
Ha sido nombrado catedrático del Instituto general y técnico de Salamanca don Aguilio Elifeo, que lo era del de Córdoba.
Madrid 25, 11'30 n.
La Pradera del Canal ha estado animadísima, viéndose pocas máscaras.
Varios grupos enterraron sardinas de verdad.
Se han establecido numerosos carros llenos de pellejos de vino.
La tarde ha estado desahucible.
Madrid 26, 1'10 n.
Telegrafían de París que aprovechando el momento en que un inmenso gentío presenciaba las fiestas de Carnaval, una banda de ladrones robó y saqueó muchos comercios y casas particulares, atropellando á gran número de mujeres.
Han sido presos 450 individuos.
Madrid 26, 1'10 m.
Dicen de Tángor que ha naufragado un gran vapor español.
Se ha perdido el cargamento que llevaba.
Han ocurrido muchas desgracias.
El capitán se suicidó.
Ignóranse más detalles.
Madrid 26, 1'15 m.
La ponencia de la Junta del Censo, después de un largo debate, acordó que el dictamen emitido por el señor Capdepón, se refiere á que la junta puede exigir responsabilidad á los funcionarios que cumplan con la circular de Maura.
A este se le exigirá responsabilidad en las Cortes.
A la reunión faltó el señor Danvila.
Madrid 26, 1'20 m.
Asegúrase que don Alejandro Pida ha expresado deseos de ocupar la embaajada del Vaticano.
Añádese que Villaverde, una vez terminados los presupuestos, le elegirán las Cortes presidente del Congreso.
Ha fallecido el general Gómez Imaz.
Madrid 26, 3'15 m.
En los círculos políticos se ha dicho que Villaverde prepara un empréstito sobre la base de una emisión de Deuda amortizable.
Barcelona.—Han sido conducidos á la prisión los detenidos por el robo de maletín de correos.
Madrid 26, 3'25 m.
Dicen de Roma que el estado de S. Santidad es delicadísimo.
El doctor Lapponi ha prescrito Papa que disminuya las audiencias.
Ayer estuvo á punto de caer desvanecido.
Lo evitó un individuo de la embaajada española.
Ha fallecido el notable literato Esteban Blasco.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

Con 50 céntimos diarios HACER FORTUNA

En cada sorteo financiero se sabe que tal ó cual obrero ó empleado ha sido favorecido con algún premio gordo de algunos centenares de miles de francos.

El dichoso mortal á quien le cae encima una teja semejante es objeto de envidia, y todos se dicen: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos proyectos en esas sencillas palabras: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos sueños se realizarían! Los padres estarían tranquilos respecto al porvenir de sus hijos. Ya estaba asegurada una vida tranquila y apacible. Mil proyectos podrían ejecutar desde luego.

¿Y, en el siglo XX ser rico, no es ya todo? ¿Cómo llegar á serlo? No existe más medio que el de las loterías, y entre ellas una sobre todo completamente universal y en la que todos los números, sin excepción, obtienen PREMIO. Los que no ganan los premios de 1.000 á 500.000 francos son reintegrados totalmente de sus desembolsos.

(Léase atentamente lo que sigue)

Se trata de los **BONOS CON PREMIOS PANAMÁ**, para los cuales se verifican 385 sorteos con 22.393 premios, representando 212 millones de francos; los sorteos tienen lugar 6 veces al año durante 50 años, por lo menos: 3.390.000 francos de premios al año, oro francés.

Los títulos y premios están garantizados por un depósito de 104 millones de francos de rentas al Gobierno francés; por lo tanto, la garantía es de primer orden é indiscutible; los sorteos son públicos; se envía á los clientes la lista oficial, y el pago de los premios se verifica en oro francés.

La CAISSE GENERALE vende estos títulos al precio de 15 pesetas mensuales: al hacer el primer pago se recibe el número y se tiene derecho á todos los sorteos y premios, como si el título estuviese pagado por completo; el cobro de las mensualidades siguientes se hace en el domicilio del comprador sin ningún gasto, bajo la vigilancia de la Caisse Générale, que tiene relaciones en todas partes del mundo sin excepción.

Por lo tanto, economizando 50 céntimos diarios, se tiene la seguridad de ganar un premio de 1.000 á 500.000 francos, ó de reembolsarse simplemente los pagos efectuados.

Esta lotería universal es la más ventajosa y el favor de que con justicia goza en España entre todas las clases de la sociedad nos obliga á propagarla, con el deseo de que en el sorteo próximo sean favorecidos con premios muchos de nuestros amigos.

La diosa Fortuna es caprichosa. Entra sin llamar en los más apartados hogares y tiene particular simpatía por España, siendo bastante audaz para llamar á la puerta de quien menos espera. Hay que estar, pues dispuesto á recibirla, comprando la

REINA DE LAS LOTERÍAS

Para suscribirse: Escribáse sencillamente y con toda confianza, lo antes posible: al Sr. Director de la CAISSE GENERALE, 366, rue Paradis, MARSILLA (Francia). Franquear con 25 céntimos, decir el número de títulos que se desea adquirir y la forma de pago que se prefiere. Al recibo del pedido, la CAISSE GENERALE hará lo que proceda y contestará en español á toda petición de informes. La Caisse Générale corresponde en todos los idiomas del mundo. Apresúrese á dirigir vuestros pedidos, pues nunca hay que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy. No habrá persona inteligente y previsora que vacile en participar de una lotería cuando está segura de reintegrar siempre del precio del billete y no corriendo más peligro que el ganar premios desde 500.000, 250.000, 100.000 francos, etc. etc. El pago de los premios, en oro francés, los cobros, giros, etc., etc., se hace todo por gestión de la Caisse Générale, en el domicilio del cliente sin gasto ni molestia alguna para el mismo.

Próximo sorteo, 15 Abril: Premio Mayor, 500.000 fr.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

AVISO

En el taller de modas de María Ramona Górriz, Fernando Colón 19, faltan oficiales y aprendizas.

ALMACEN DE HIERRO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MILLA Y PÉREZ

En vista de la baja tan considerable que han tenido las viguetas para las construcciones, tenemos el gusto de poner á continuación los precios que rigen desde hoy.

Para servir de fábrica.—Viguetas de 8 á 14 cm., á 23 ptas. los 100 kilos; de 16 á 24 cm., 22 id. m. idem; de 26 á 32 cm., 25 idem idem. Se entienden estos precios puestas en Bilbao.

Para servir de nuestro depósito en Sevilla, puestas en estación del ferrocarril.—

8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
2.20	3.10	4.10	5.40	6.86	7.76	9.25	10.95	14.10	15.65	

pesetas el metro.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañera, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

León, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO Avisos á todas horas.

Conde del Robledo, 3.—Teléfono, 143.
Duque Hornachuelos 6 (ferretería de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

FABRICACION ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU," SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894

Medalla de oro y medalla de cobre en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898

RÁBIDA 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trullido; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo ampieiro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombros, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riesgo capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marques de Paradas), SEVILLA

QUESO FRESCO

de VILLA LON Se recibe diariamente y se vende á 2.50 pesetas kilo, en el comercio de comestibles finos de Lucas Gómez Pérez, calle Pedro López 1, antes Carreteras, y en la sucursal, Jandera 20.

Se vende una cebra con su rastra y las casas Argote 4, San Fernando 150, Tazas 18 y San Basilio 15. En esta última casa informarán.

Por ausentarse sus dueños se venden varios muebles. Concepción 29, principal.

Se necesita un ama de llaves que sea persona de buenas referencias y que no sea muy joven. Se dará buen sueldo. También se necesita un ayuda de cámara que sea persona fina y sepa servir la mesa. También se da buen sueldo. Darán razón, Pedro Fernández número 11.

Venta de pescados
Antonio Cobos, conocido por «El chico», ha abierto al público un nuevo puesto de pescados, recibidos en los trenes correos y mixtos, en la calle José Zorrilla 5 antes Pacien ia. Precios económicos.

Pérdida.—La persona que se haya enterado en la tarde del primer día de Carnaval un imperdible de oro y brillantes, en el paseo de coches de la Victoria, y quiera entregarlo en la calle Duque de la Victoria, núm. 4, recibirá una buena gratificación.

Se vende el mobiliario y enseres de la Casa Angeles 4 (Catedral). Horas, de 2 á 4 tardes.

Jardín de la Piedra Azul

S.ª María de Gracia 134

En este acreditado establecimiento se ha recibido un magnífico surtido de camélias de todos colores, que se expenderán á precios muy arreglados, 8 8

Desde el día se arrienda un piso principal en la casa Concepción 29. En la misma darán razón, hojalería, 10 0

Venta ó arrendamiento. Se hace de 200 trajes de máscara de todas clases y épocas, y de la peluquería de teatro, que se compone de 2.000 piezas entre pelucas de todas clases y épocas, peluquines blancos, negros y rubios, coletes, barbas, patillas, luchanas, paños y bigotes y todos los accesorios correspondientes á un grandioso surtido de peluquería para teatro. Ambrosio de Morales 12.

En subasta particular que tendrá efecto el día 25 del corriente, á las doce, en el despacho del procurador D. Francisco Rivera, calle Barroso, número 12, se arrienda el cortijo nombrado «Cañuelo de la Carnicera», próximo al puente del Alcaide, en este término. El tipo para la subasta y condiciones del arrendamiento del mismo, se hallan de manifiesto desde este día en dicho despacho.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa y huerto llamado de San Andrés, calle Fernán Pérez de Oliva 8. Para tratar de su precio y condiciones, en casa de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos.

1832-1898

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡SÓLOSE MEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD,

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.

Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.

Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA SULTANA

GRAN FABRICA DE CHOCOLAT

Especialidad en legítimos cafés tostados, en grano y molido; bombas, caramelos Suizos y de los Alpes; napolitanas, pastillas Torino, grajeas, tes, almendras bañadas, etc. etc. Té, canelas, tapiocas y sopas coloniales.

JACINTO TINTORÉ

PLAZA DE COLÓN. — CORDOBA

CASA EN SEVILLA

PAPEL FAYARD Y BLAY

El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PÉDICO, RESFRIADOS, DOLOR REUMÁTISMO, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente para los CALLOS, OJOS-de-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra marca).

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Garcia Lovera, número 37

Esquina á la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos é inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.

GÉNEROS DE PUNTO

de todas clases, á precios sin competencia. Establecimiento especial en el ramo. Victoriano Rivera 6. E. Hernández.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrer

CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más sencillos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta se encuentra, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran caudero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN 7